

Quillota, 23 de Septiembre de 2022.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 9150 /VISTOS:

EXENTO: 4157 /

1. Ordinario N° 4837 de fecha 05 de Septiembre de 2022 de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de YESSENNIA DURÁN OLIVARES, RUT N° 18.659.994-2, a contar del 01 de Septiembre 2022 y hasta el 31 de Octubre del 2022, cumpliendo funciones como TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERÍA, con cargo a Programa Fortalecimiento Recurso Humano en Atención Primaria, componente entrega de medicamentos y programa alimentaria en domicilio, año 2022;
2. VºBº Sr. Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 2005 de fecha 30 de Agosto del 2022, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
4. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud;
5. Resolución N° 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
6. La Resolución N° 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO:

APRUÉBASE CONTRATACIÓN

NOMBRE : YESSENNIA DURÁN OLIVARES
R.U.T : 18.659.994-2
ESTAMENTO : TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERÍA
CATEGORIA : C
CALIDAD : CONTRATA
JORNADA : 44 HORAS
A CONTAR DESDE : 01 DE SEPTIEMBRE 2022 Y HASTA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2022
ESTABLECIMIENTO : DE SALUD DE ATENCIÓN PRIMARIA
NIVEL : 15

SEGUNDO:

PÁGUESE con cargo al Programa Fortalecimiento Recurso Humano en Atención Primaria, componente entrega de medicamentos y programa alimentaria en domicilio, año 2022, Sub Título 215 Ítem 21.02.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.


 Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
 ARQUITECTO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
 MINISTRO DE FE


 Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
 ALCALDE
 MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Distribución:

1.- Control Interno. 2.- Administración Municipal. 3.- Secretaria Municipal 4.-Dirección del Depto. de Salud.
 5.- RR.HH. de Depto. de Salud. 6.- Archivo.
 OCS/DMB/VAM/MCT/LFR/CER/pod